



**JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

RESOLUCIÓN 10/2008

La Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, en su reunión ordinaria del día 27 de noviembre de 2008, ha resuelto:

Primero: Proclamar provisionalmente las candidaturas individuales, presentadas para la elección de los representantes del sector convocado:

- "Sector Estudiantes"
 - D. Eduardo Calvo Ureta
 - D. Francisco Javier Díez Hornillos
 - D. Rubén Esteban Alesón
 - D. Álvaro Hernández Bilbao
 - D. Álvaro López Mata
 - D. Sergio Mamolar Doménech
 - D. José María Munilla Prades
 - D. David Palacios Ibáñez
 - D. Eduardo Redomero Echeverría

Contra esta resolución puede presentarse reclamación ante esta Junta Electoral, en su sede de la Secretaría de la Escuela o en el Registro General de la Universidad de La Rioja, durante los días siguientes: el viernes 28 de noviembre y el lunes 1 de diciembre de 2008, en el horario habitual de atención al público.

Si concluido el plazo señalado no se hubiere presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional de las candidaturas **se entenderá elevada a definitiva**, tal como señala el artículo 9, punto 2 del vigente Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2008

El Presidente de la Junta Electoral
de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
de la Universidad de la Rioja

Fdo.: Juan Manuel Blanco Barrero